

## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

Información solicitada a través de Solicitud UAIP-2024-0254

1. Se extienda un documento que defina el AREA de reserva Natural y el AREA de Parcelas Agrícolas que tiene posesión 33 años la Cooperativa 7 de Diciembre de R.L.
2. Se nos conceda un permiso por escrito de para poder hacer uso de la leña seca de cada parcelación Agrícola por su poseedor.
3. Se nos extienda un permiso para quitarle el 40% o 50% el follaje a los árboles que se encuentran dentro del perímetro de cada parcela Agrícola.
4. Se nos conceda una Audiencia para Solucionar lo antes descrito con una persona del Medio Ambiente concedora de nuestro caso.
5. solventar el acoso de los señores guardabosques que vigilan el área, que respeten el AREA Agrícola de la Cooperativa 7 de Diciembre.
6. Se nos conceda el permiso de 1 árbol que está en la entrada de la sede de la Cooperativa.

### **RESPUESTA:**

En atención a su solicitud de información, registrada bajo el número de documento UAIP-2024-254, a continuación se detallan las respuestas:

1. **Extensión de un documento que defina el área de reserva natural y el área de parcelas agrícolas que ha estado en posesión de la Cooperativa 7 de Diciembre de R.L. durante 33 años.**

**Respuesta:** La información solicitada es propiedad del Instituto de Transformación Agraria (ISTA).

2. **2- Permiso escrito para el uso de la leña seca de cada parcelación agrícola por parte de su poseedor.**

**Respuesta:** No procede, debido a que la zona está en proceso de ser declarada Área Natural Protegida.

3. **Permiso para reducir entre un 40% y 50% el follaje de los árboles dentro del perímetro de cada parcela agrícola.**

***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

**Respuesta:** No procede, debido a que la zona está en proceso de ser declarada Área Natural Protegida.

4. Solicitud de audiencia para solucionar lo descrito con una persona del Medio Ambiente concedora del caso.

**Respuesta:** La solicitud de audiencia debe realizarse directamente al Instituto de Transformación Agraria (ISTA).

5. Solicitud de solución al acoso de los guardabosques, solicitando que respeten el área agrícola de la Cooperativa 7 de Diciembre.

**Respuesta:** No procede, ya que la zona está en proceso de ser declarada Área Natural Protegida.

6. Permiso para retirar un árbol ubicado en la entrada de la sede de la Cooperativa.

**Respuesta:** La solicitud debe ser presentada ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Será necesario demostrar la ubicación del árbol y si representa una amenaza para la seguridad.

MVZ. Isabel Guadalupe Contreras Mata  
Directora General de Ecosistemas y Biodiversidad

